

Extractos Acta N°70 del 27 de Julio de 2022

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

“La directiva de la Asociación de Industriales Graficos del Uruguay considera de vital importancia el funcionamiento del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-grupo 36-, que se nutre de los aportes de las empresas para brindar como misión fundamental soluciones habitacionales a sus beneficiarios, es por eso que consideramos que los afiliados tienen derecho de informarse del trabajo de sus delegados integrantes en dicha Comisión Administradora.”

Cateos de Suelo Terreno Cno.Duran. Se recibió por mail los informes de la empresa LINSU por los cateos de suelo realizados en el terreno de Peñarol.

Trabajos con beneficiarios de Graficos II. La Lic.Edina Melo informa sobre los trabajos realizados con los beneficiarios de Graficos II y los pasos a seguir.